

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

## PREMIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## ASAMBLEA IMPORTANTE

El presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, D. Basilio Paraiso, ha dirigido una carta al presidente de Madrid, D. Pablo Ruiz de Velasco, excitándole á que interponga su influencia en los elementos mercantiles, para que la anunciada Asamblea de las Cámaras de Comercio se celebre en la capital de Aragón.

Conforme con esas aspiraciones y deseos, el Sr. Ruiz de Velasco se ha dirigido á la Cámara de Comercio de Cartagena y á otras varias de España, exponiéndolas las razones que justifican las pretensiones de los elementos mercantiles é industriales más importantes de Zaragoza.

La idea de la celebración de esa Asamblea en Zaragoza, ha sido recibida con gran entusiasmo en aquella capital.

A juzgar por el interés que ha despertado en todos los organismos mercantiles de España, la próxima Asamblea tendrá gran resonancia.

## De todas partes

En los círculos políticos se concede gran importancia al hecho de que el Sultán de Turquía renuncie á tener en Creta una corta guarnición, como signo de soberanía exclusivamente, por demostrar que Alemania y Austria que le apoyaban en esta tendencia han cesado en este apoyo indirecto.

Según datos oficiales, se ha formado una estadística sobre los viñedos de España. Las cuatro provincias catalanas están comprendidas entre las de mayor producción, arrojando en junio 333 005 hectáreas, con una producción aproximada de cinco millones de hectolitros, cerca de una quinta parte de la producción total de España, ya que ésta es de unos 27 millones de hectolitros al año, suponiendo que cada 15 hectolitros de vino son el rendimiento anual de una hectárea.

El total de las hectáreas pobladas de viñedos en España es de 1.745 103.

Dicen de Viver, Valencia, que hace algunos días salieron de freno seis wágonetas de la línea ferrea, y deslizándose por la pendiente fueron á chocar en una curva con una locomotora que marchaba en dirección opuesta, arrastrando siete wágonetas vacías.

Del choque resultaron muertos Joaquín Villanueva Inglada, natural de Caudiel, y Simón Filó, de Liria, y herido gravemente Antonio Collado, natural de Puebla de Arenoso.

El coronel John Jacob Astor, millonario americano, es un contribuyente modelo. Todo el mundo gime bajo el peso de las contribuciones; hasta aquellos que mejor pueden soportarlas, se lamentan de ellas y les oponen resistencia. El príncipe Bismack, con ser diez veces millonario, andaba continuamente en disputas con el Fisco. Citase el caso de un elevado personaje de Prusia, acusado de falsedad en la declaración de sus rentas. El tal quería como contribuyente, engañar al Fisco, cuyos intereses, como funcionario público, tenía obligación de defender.

A. M. Astor, por el contrario, le hiere en su amor propio de millonario la circunstancia de que no se le imponga mayor cuota, de que no se le haga contribuir en debida proporción á las cargas del Estado. Verdad es que él mismo ignoraba la suma total de sus riquezas: tanto es así, que se ha visto obligado á poner en movimiento á todos sus administradores para hacer el inventario de los bienes que posee. La fortuna del coronel Astor y de M. William Waldorf Astor, que vive en Londres, se estima en un total de quinientos millones. La parte del coronel es de doscientos millones, y, según parece, no contribuye más que en proporción de un sesenta por ciento de lo que monta su capital hoy día.

Una sociedad de París presentó al Ayuntamiento una instancia pidiéndole que se le

permita poner en circulación, por vía de ensayo ocho coches automóviles, sistema Dion et Boutón análogos á los que prestan servicio en la capital de Francia.

Dichos vehículos aunque su fuerza motriz la constituye el petróleo, dicese que no despiden olor alguno.

Dicese que estos coches, que se irán aumentando progresivamente, harán gran competencia á los de punto, por los módicos precios que han poner á sus servicios.

El alcalde se propone dar todo género de facilidades para que se implante este nuevo servicio.

Ha sido asesinado en el hotel de la Magdalena, en Santander, el ingeniero D. Fernando Cristóbal, vecino de Calatayud.

Le mató de un tiro en el corazón Jesús Ugarte.

Este administraba los intereses del señor Cristóbal.

Con esa administración se relaciona la causa del crimen.

La sección de industria de la Cámara de Comercio de Barcelona ha acordado proponer á la junta directiva que envíe á París un delegado especial para que la tenga al corriente de cuanto allí ocurra, á fin de que la Cámara pueda con oportunidad enviar sus impresiones y acuerdos, ó en otro caso, que la propia junta excogite los medios para que por conducto de algunos de los agregados á la comisión de París, reciba las noticias que apetece y los documentos que sea menester á fin de que la comisión los tenga presentes en sus ulteriores deliberaciones.

Hace días dimos la noticia de la inauguración del ferrocarril de Zermott á Gornegrat, el más alto de Europa; hoy la ampliamos con algunas notas respecto á las condiciones y medios de explotación. El ferrocarril es de cremallera y la fuerza eléctrica que lo pone en movimiento se obtiene de un salto de agua que tiene 200 metros y 1.000 litros por segundo. Este salto mueve cuatro turbinas Girard de 250 caballos, que dan 400 vueltas al minuto. Su locomotora de 10 toneladas de peso, tiene dos motores de 90 caballos y sube con una velocidad de 9 kilómetros por hora rampas con un 20 por 100 de pendiente.

## VETERINARIA

Un asunto médico-veterinario legal que ignoro si cabe admitirle cuando se aplica la pena.

¿Debe ser siempre idéntica la responsabilidad del que infiere una lesión á un animal doméstico con el propósito de ocasionarle un daño, y los plazos señalados por el Código para imponer la pena deberán regir igualmente para todos los individuos víctimas del atentado?

Esta pregunta es la que me propongo contestar, porque entiendo que hace mucha falta que se modifique el estado actual de la ciencia del derecho en la parte que se refiere á los daños causados á los animales domésticos con intenciones aviesas y con el propósito de hacerles un mal que puede ser de mayor ó menor alcance, según multitud de coincidencias.

Es muy frecuente prescindir de las condiciones y circunstancias que concurren cuando se produce una herida ó lesión á los animales domésticos, y solamente fijarse en si tarda en cicatrizar ocho, quince veinticinco ó treinta días, aplicando la pena al delincuente que la produjo con relación al tiempo que tardó la dicha herida en considerarse curada.

Es decir, que el valor jurídico en los casos de heridas y la pena que se impone al que las produjo se hace con relación al tiempo que tardan en cicatrizar, y no se tiene para nada en cuenta el estado del animal que las recibe ni el medio que rodea á ese individuo durante el tiempo de su curación.

Este criterio y esta manera de proceder entiendo yo que se halla muy expuesta al error y á que no exista (aunque se quiera) equidad ni la justicia que debe aplicarse por igual en todos los casos que sean lo más afines. Como también es muy sensible y no dice mucho en favor de la igualdad el hecho bien conocido de que si un enfermo grave ó atacado de una de esas alteraciones incurables experimenta un pequeño golpe y se le

presentan, no por la contusión, sino porque forzosamente tenían que desarrollarse, nuevas y graves complicaciones, á ese individuo que produjo el mal se le vaya á recargar el máximo de pena, siendo así que lo que mató al lesionado fué el proceso morboso preexistente y anterior á la lesión producida con posterioridad.

¿Es justo y equitativo que se condene por igual cuando, v. gr., se hiere á un individuo sano que cuando la lesión recae sobre un caballo que padece y que lo más probable ó lo más seguro es que la herida, por superficial que sea, se convierta en una úlcera rebeldísima que duraría su curación por lo menos el doble de tiempo de lo que se prolongaría si el animal se hallase completamente sano?

Aquí precisamente en donde se halla asido uno de los puntos más complicados y difíciles del problema que acabo de plantear, problema que me propongo razonarle de una manera concreta por si la abogacía, ó tal vez la justicia, consideran atendibles mis humildes indicaciones.

Pero antes permítaseme que invoque el recuerdo de otras circunstancias que deben tenerse muy en cuenta para juzgar de la mayor ó menor trascendencia de la lesión, circunstancias que, por lo que á mí respecta no tendría inconveniente si encontrase oportunidad de someter á la elevada consideración del legista, por si con arreglo á conciencia y siempre que fuera posible, en relación con la ley, le fuera dable tenerlas en cuenta para la aplicación justa del Código y de la pena que se impone al culpable.

Las circunstancias á que me refiero son las de medio y todas aquellas que se pueden poner en juego y que se hallan relacionadas mas ó menos íntimamente con dicho medio atmosférico.

En efecto se necesita proceder de una manera muy ligera para no fijarse en que todo individuo lesionado por una mano criminal, que desde su principio se le atiende se le asiste bien y se le auxilia en todo cuanto precisa tiene mucho adelantado para que la curación de sus heridas, por graves que sean, no se deje esperar por mucho tiempo.

Pues qué cuando las curas se hacen en buenas circunstancias, se desinfectan los bordes de la herida, se las desproveen de cuerpos extraños, se las sustrae de la acción agresiva del aire, de los microorganismos que éste tiene suspendidos y se las coloca en buenas condiciones de cicatrización, ¿no solo no se complican adquiriendo mucha gravedad sino que al contrario por profundas que sean y por grandes pérdidas de substancias que tengan los tejidos, se regeneran en muy poco tiempo?

¿No vemos constantemente que cuando á un herido se le coloca en buenas condiciones de curación y de vida, las lesiones que le produjo el criminal entran pronto en vías de cicatrización? ¿Quién duda que todo animal—hombre—herido que tiene la suerte de ser auxiliado por un veterinario ó un médico respectivamente, máxime si son profesores, que al hacer las curas no descuidan el más pequeño detalle, desinfectan la lesión, se desinfectan las manos y los objetos que han de intervenir en el manual operatorio, no tienen grandes probabilidades de curarse rápidamente y sin que surjan complicaciones que, dicho sea de paso, son más graves que la misma alteración?

Y si este hecho es cierto y se cumple todos los días, ¿qué razón, qué motivo, en qué leyes justas y equitativas y en qué determinaciones morales—cuando menos—nos apoyamos para que se juzgue lo mismo al delincuente que produce un mal y por no tener el herido persona que le auxilie, y si la tiene no ser ésta lo ilustrada que debiera, ó no contar con los recursos científicos indispensables, ocurre que en vez de colocar aquella herida en vías de cicatrización se la abandona para que continúe entregada á la acción de causas tan perjudiciales como la misma costadura ó lesión del puñal, de la navaja, del proyectil lanzado por la pólvora, etc., etc?

Es indudable que el hecho de haber corrido estas circunstancias en el momento de cometer el crimen debe considerarse como atenuantes si en conciencia se desea juzgar y fallar el proceso. Porque no considero ni equitativo ni justo que si á dos animales se les lesiona igualmente, sobre la misma región, con idéntica arma, teniendo la herida igual profundidad y extensión, simplemente por la circunstancia de que el uno tuvo un buen veterinario que le curó con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia y le dió de alta á los ocho días, y el otro se le puso en manos de un intruso,

de uno de escuela libre ó de otro profesor, que por no contar con recursos científicos le fué imposible hacer las curas listerianas ni colocar la herida en buenas condiciones de cicatrizar, pasaron los ocho días sin que se pudiera decir que se hallaba curado, se vaya á condenar al culpable de manera distinta, por ser también diferente el tiempo que tardó en curarse la herida.

Si el daño causado fué en su principio el mismo, tuvo igual alcance, la herida adquirió idéntica intensidad y fué hecha con arma semejante, ¿qué razón hay para que por existir discursos lamentables y no cicatrizar dentro del mismo plazo legal se castiguen imponiendo penas mayores á los segundos que á los primeros?

Y como desgraciadamente en Veterinaria puede darse el caso, por cierto muy frecuente, que una pequeña herida descuidada sea la mejor circunstancia para que, penetrando por ella ciertos bacillus, entre los cuales puede hallarse el de *Nicolaier*, engendrador del tétanos, yo entiendo que si el animal muere ó padece por mucho tiempo, gracias á esta afección, deberá ser objeto de muy detenido estudio la sentencia que recaiga sobre el hombre culpable que produjo una pequeña lesión, y los alcances materiales inmediatos fueron tan cortos que pudo haber curado en seis días; pero que, por descuidarla, ó por colocar el herido bajo la inmediata dependencia de una caballería insana donde existían focos de los bacillus citados, se desarrolló aquella gravísima pero nueva y hasta cierto punto extraña enfermedad.

Y como puede darse este caso, que se da muchas veces, córtese me preguntar: ¿Es justo y equitativo que si muere el animal se juzgue al delincuente como si éste hubiera sido el que desde su principio le hubiese ocasionado la muerte lesionándole el corazón, el tronco aórtico primitivo, el cerebro ó haciendo uso de substancias eminentemente venenosas?

Yo creo sinceramente que debe pensarse mucho en este asunto y variar de criterio, ó cuando menos al juzgar tener muy en cuenta y como circunstancia muy atenuante el hecho de someter un individuo lesionado á la acción de una atmósfera confinada ó de foco infeccioso.

Tiburcio Alarcón.

## Galicia.

Llegó á la Coruña el vapor español «Pío IX» que, por traer patente sucia desembarcó cien pasajeros en el Lazareto.

Durante la travesía fallecieron tres pasajeros.

Salió de Lourizán para Madrid la distinguida familia del señor Montero Rios.

En la Coruña apareció muerta en la escalera de una casa de Atocha Alta; Ramona Cacheiro de 80 años de edad.

Había estado á visitar una amiga y se conoce que al bajar la escalera fué acometida de un accidente que le privó la vida.

El temporal causó desperfectos en varias casas de Lugo donde también arrancó de cuajo corpulentos árboles.

En ocasión en que varios trabajadores se hallaban cargando una viga para una obra que se realiza en el Camino Nuevo (Coruña) vino aquella sobre José Gesto destrozándole el cráneo, y quedó muerto.

Se reunió en Vigo la Comisión municipal que entiende en la cuestión de buscar terrenos para ceder al Estado con objeto de construir un cuartel.

Fueron aceptados en principio por el ramo de Guerra 30.000 metros cuadrados de terrenos que se hallan en las inmediaciones de la carretera de Orense.

En el escritorio de D. Benigno Morodo situado en la calle de Santa Catalina de la Coruña han realizado un robo.

La cuantía de lo robado asciende á más 400 ó 450 pesetas que se hallaban en un cajón que facturaron.

Parece que en breve se comenzarán los trabajos de construcción de un parque de artillería en Vigo.

Efecto de las lluvias torrenciales de estos

días, hubo mucha pesca de sabrosas anguilas en las presas de los rios próximos á Lugo.

Sobre todo, el río Miño ha dado anguilas en abundancia, algunas muy crecidas, viéndose muy concurrido el mercado, á pesar de la demanda que se advierte.

Llegaron los soldados siguientes, que ingresaron en el Sanatorio establecido por el Sr. Marqués de Riestra en su finca de la Caeira.

Manuel Fernández Meier Flores, Francisco Hernández, José Barcelo Moya y Mariano Salillas Seguro del Batallón de Odróba.

Segundino Torres de Simancas, Mateo Regueiro y José Rodríguez Dominguez de Cuba.

José Rodríguez Seoane, de Isabel la Católica.

Manuel Rodríguez López, de Toledo y Pedro Garcia Esteban, de Asturias.

En Vigo se teme que dos marineros de Malpica que tripulaban una lancha de pesca denominada Noya hayan naufragado pues hace tres días que no se sabe de ellos.

Nos escriben de Celanova, que en aquella comarca reina gran desconsuelo porque los frutos de la presente recolección apenas llegan para pagar las contribuciones.

D. Pedro Thompson ha presentado en el Gobierno civil de la Coruña una relación jurada del mineral extraído durante el primer trimestre del año actual en las minas que se expresan á continuación:

En la mina «Alfonso», 1 500 quintales de oro; en la Phenise, 600 estaño y 4 de Walfan, y en la «Pilara», dos de estaño.

El día 13 del actual salió de Brest para Vigo la fragata de guerra, francesa «Iphigénie».

Permanecerá en aquel puerto algunos días.

En la Comandancia de Marina de la Coruña se han recibido las ropas, efectos y 21 pesetas pertenecientes al tripulante del vapor «Isa de Luzón», Vicente Novo Méndez que falleció en Liverpool á consecuencia de un accidente.

El finado era natural de Santa Eugenia de Riveira, en esta provincia.

Ha regresado de Madrid á donde había ido para practicar dos difíciles operaciones el médico de Pontevedra don Angel Cobian Areal.

Con este motivo vuelve á funcionar en la segunda de dichas ciudades el consultorio quirúrgico que dirige el Sr. Cobian, y que durante su ausencia había permanecido cerrado.

## Sección Oficial.

### LA GACETA

recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—(Ilmo. señor: Habiéndose formulado varias reclamaciones fundadas en interpretación de pactos internacionales vigentes acerca del cumplimiento de la real orden de 2 de Septiembre próximo pasado que dispuso se exigiera certificado de origen á las expediciones de bultos de comercio que se presenten subdivididos en paquetes postales, y á fin de asegurar la aplicación de esta medida sin quebranto de ningún precepto vigente ni perjuicio para el comercio de buena fé:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, conformándose con lo propuesto por V. I., se ha servido disponer se suspenda la aplicación de la mencionada real orden en las aduanas mientras se resuelve lo que proceda respecto de las reclamaciones formuladas.

Fomento.—Nombrando consejeros de Instrucción pública á D. Ildefonso Jimeno de Lerma, D. Francisco Bergamín, D. Luis María de la Torre (conde Torrealán), don Fausto Garagarza, D. Angel Avilés, señor conde de Retamoso, D. Regino Zaragoza, D. Santiago de la Villa y Marín, D. Manuel María del Valle, D. Antonio López Muñoz, D. Ismael Calvo, D. Eugenio C. España y D. José de Castro y Pulido.

—Idem inspector de Instrucción pública á D. José Piernas y Hurtado.

—Jubilando á su instancia al inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Amado de Lázaro y Figueras.

**MODAS**

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO Barcelona.



**Traje para paseo.**

Para este traje nada tan propio como la tela granate. Consta de un cuerpo como aldetas bordadas en los bordes. Delantero abrochado al lado con dos lazadas de cinta y bordado igual al de las solapas, formando triángulo. Cuello alto, corbata con lazo, mangas al biés con cartera y falda con un volante bordado.

**Santiago**

Ha sido levantada la suspensión de nuestro estimado colega local «El Pensamiento de Galicia» que ayer volvió á publicarse.

Desde hace tres días nos hallamos sufriendo los efectos de un fuertísimo temporal.

El viento sopla con fuerza y la lluvia torrencial convierte algunas calles en verdaderos ríos.

Sobre todo por algunas calles de los barrios no se puede dar un paso pues, como faltan las alcantarillas, los arroyos las invaden.

De ahí el que nosotros hubiésemos pedido repetidas veces al Municipio que echase mano de las indicadas calles.

La noche del domingo algunas casas de la corredera de San Lorenzo, de la calle del Medio y del Rosario, de la travería de la Angustia, de Sar y de otros puntos que no señalamos por no hacer muy larga la relación, hanse visto inundadas teniendo sus moradores que ocuparse en el desague en vez de dedicarse al descanso.

El temporal continúa aunque muy amonorrado.

Según leemos en la prensa coruñesa la compañía cómico-lírica que dirige D. Fernando Viñas terminó en la capital los compromisos que había contraído con aquel público.

La misma prensa anuncia que aquella colectividad, artística vendrá á Santiago ahora para trabajar en este teatro.

Estos días han salido de Santiago muchos ejemplares de ganado vacuno con destino á los maceles de Barcelona.

Según nuestras noticias se descubrieron ó están á punto de descubrirse, los autores del robo realizado en la casa de comercio de los señores Curieses y Tristán.

Como el asunto está «sub júdice» no damos más detalles.

Únicamente diremos que unas mujeres fueron interrogadas ayer respecto de esto.

Por falta de suficiente número de señores concejales no ha podido celebrarse ayer sesión ordinaria la corporación municipal.

Respecto de los billetes falsos que circulan en algunas poblaciones dice un periódico de Santander:

«Circulan por aquí bastantes billetes falsos del Banco de España. Los hemos visto de 100, 50 y 25 pesetas; pero los mejor imitados son los de 25 pesetas, emisión de 1895, en cuyo anverso azul obscuro se destaca el busto de Jovellanos y en el reverso sobresale el color encarnado».

Las personas poco acostumbradas á contar billetes preguntan siempre en que se diferencia los falsos de los buenos, como si fuera cosa fácil una explicación que deje satisfecho y enterado al que la pida. Claro está que por bien imitados que estén, existen siempre diferencias apreciables entre los malos y los buenos pero así como no es obra sencilla hacer practico á nadie en con-

tar y reconocer las monedas de oro, por muchas explicaciones que se le den tampoco tratándose de billetes caben advertencias.

En los billetes que nosotros hemos visto, confrontados con los buenos, se advierten muchas deficiencias en el grabado, aunque, en general, está bien hecho; pero insistimos que, para el poco práctico en este papel moneda, no hay explicación posible.

Hay muchísima gente que para convencerse de la legitimidad del billete lo mira al trasluz para ver si tiene la fina transparente que en muchos existe, pero esta comprobación pierde toda su eficacia desde el momento que también en los falsos se imita el transparente con mas ó menos habilidad.

Nosotros creemos que el mejor medio de distinguir los billetes lo dá la práctica, y por esto, quien no la tiene debe examinar con toda detención los buenos, encariñándose, por decirlo así con la «vista general», haciéndola simpática á los ojos, los cuales se encargarán luego de apreciar diferencias cuando de billetes falsos se trate».

El Gobernador civil interino de esta provincia ha recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación en el que encarga á la Guardia civil «escrupulosa vigilancia con los cazadores furtivos».

El señor Ballester ha expadido las oportunas órdenes para el exacto cumplimiento de esta circular telegráfica.

El Alcalde de Boqueijón participó al de este pueblo el resultado de la cosecha de trigo en aquel término municipal.

El Juzgado de instrucción del regimiento artillería de Montaña en Lugo, remite una letra para su entrega á don Pedro Selles, de la Travesía de San Pedro núm. 4.

El cabo de la guardia municipal señor Lopez y un número detuvieron ó un chiquillo que llevaba una cadena de plata.

Declaró el niño que la había encontrado y la llevaba á vender.

La cadena mide unos dos metros de largo y quedó depositada en la oficina del jefe de municipales.

Confirmando cuanto en otro lugar de este número decimos, hoy se repartirá la lista de la compañía de zarzuela que viene á actuar en nuestro coliseo.

La función inaugural será el próximo sábado.

De la compañía tenemos los mejores informes y es de esperar que se vea muy favorecido el Teatro.

La alcaldía de Palencia pide datos á la de este pueblo, relativos al servicio de aguas en esta población.

Se dictó sentencia en el juicio seguido entre doña Ana del Rio Bellón y don Ramón Tojo Casal respecto á la devolución de títulos de la deuda siendo desestimada la demanda, considerando al señor Tojo como único propietario de dichos títulos sin especial condenación de costas.

La subasta de víveres, combustibles y otros artículos con destino á los acogidos en la Casa de Beneficencia municipal de esta ciudad, celebrada ayer ante la alcaldía, ha quedado desierta por falta de licitadores.

Ayer había dos sujetos en la prevención que promovieron escándalos en la Algalia de Arriba y en el Hórreo.

También fué detenida una mujer que también se entretuvo en escandalizar ayer tarde en la calle de Entre Ríos.

El Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz como patrono del curato de Santa Cruz de Rivadulla, ha propuesto para desempeñarlo al jóven presbítero, hijo de esta ciudad, licenciado D. Manuel Guzmán Lamas, coadjutor de San Jorge de la Coruña.

Ingresó ayer en el Hospital un sujeto que estaba herido en la cabeza.

El tal hallábase en un estado deplorable efecto del alcohol y, aunque declaró que fuera su cara mitad quien le infirió la herida, creese que él mismo se la causase.

Después de haber pasado una temporada en esta ciudad salió ayer para la Coruña el jóven é ilustrado periodista D. Dámaso Carrero, director de «La Mañana».

Fué puesto á disposición de la Alcaldía el soldado del Batallón Cazadores de la Habana, Ramón M. Prieto.

Nos han dicho que en la capilla mayor de la iglesia parroquial de Sar se están llevando á cabo algunas obras decorativas que no corresponden al orden arquitectónico del famoso templo.

No hemos podido comprobar por nosotros mismos esta noticia, pero nos merecen entero crédito las personas que hicieron la denuncia.

Djéronnos que la obra pictórica que allí viene realizándose merece toda clase de elogios por su ejecución pero en ningún modo por el lugar en que se hace.

En buen hora que se hagan reformas, pero siendo románico el templo, los aditamentos deben corresponder al orden á que el monumento pertenece.

Ya los tres altares de la iglesia parecen otros tantos pegotes artísticos, no obstante ser en su estilo obras apreciables; ya aquellos no debían conservarse allí, reemplazándolos por otros románicos para que el conjunto resultase mas armónico; pero si no se acomete esta obra, si se han de hacer algunas otras pictóricas, lo menos que se puede pedir es que su estilo y el del edificio no resulte encontrado.

Puede ser muy bonito lo que se hace, estar ejecutado con todos los primores del arte, hasta resultar simbólico, pero no se debe dejar lugar á que cuando un forastero entendido visite la iglesia inclinada de Sar pueda condenar á la vez, al que mandó construir las pilastras que le sirven de estribo y al que mandó pintar la bóveda de la capilla mayor.

Tenemos confianza en que si lo que se viene haciendo es como nos han dicho, habrá de sufrir una total transformación armonizándolo con el conjunto del citado Monumento Nacional.

El vapor alemán *Wulfskind* que salió de Villagarcía el 25 de Septiembre llegó sin novedad á Montevideo el 14 del corriente.

El Ayuntamiento de Conjo remitió al Gobernador civil el extracto de los acuerdos tomados por aquel municipio en Agosto último.

Hace algunos días recibió el comerciante de Lugo don Juan Bellón, una carta de Tarrasa en la que un amigo suyo le intercedía gestionase aquí el envío de la partida de defunción y demás documentos pertenecientes al desgraciado repatriado fallecido en el sanatorio de San Juan de Dios, Agustín Nogués y Nogués.

En dicha carta se facilitan algunos datos referentes á la atribulada familia del infornado defensor de la patria, que en estado agónico, fué visitado por el señor gobernador civil de aquella provincia, dándole ocasión para escribir un sentido artículo titulado *¡Pobre Agustín!*, publicado en estas columnas. Al recordar las compasivas frases que el señor Salgado tuvo para el infornado Agustín, vemos ahora confirmados plenamente los justos motivos que el soldado tenía para afligirse por su familia.

Era Nogués hijo único, amparo y sostén de sus ancianos padres, que viven en Tarrasa; acuciosos esperaban el regreso de su hijo que con su trabajo habría de aliviar su misera suerte, pues el padre es víctima de una parálisis que le impide consagrarse á ganar el sustento.

Como se comprenderá, el desconsuelo de los padres del infeliz Agustín es inmenso; viéndose presidiados á vivir de limosna.

Por mediación del Sr. Bellón pedían los documentos de su hijo para ver si podrían reclamar las cien pesetas concedidas á los repatriados y por si tenía algunos haberes. La partida de defunción de Nogués fué remitida al gobernador militar de Barcelona con una libranza de 14 pesetas, dinero que poseía el finado.

Nuestro colega financiero la «Gazeta de la Banca», que está siempre bien informado en lo referente á Hacienda; publica en su número de ayer un suelto tratando de los muchos presupuestos en estudio, cuyo final es este:

«A estas indicaciones añadiremos, por nuestra cuenta, que en el ministerio de Hacienda se están realizando en estos momentos por los directores generales de los diferentes ramos, estudios históricos y de aplicación de las contribuciones, impuestos, rentas, reformas, economías y refuerzos que en los ingresos pueden hacerse, habiéndose recomendado tal urgencia en preparar dichos trabajos, que varios inteligentes funcionarios de aquel departamento ministerial, y los jefes superiores de los mismos, se hallan ocupados especialmente en aquéllos».

Un poco apresurado y fuera de tiempo nos parece la labor, pero más vale tarde que nunca. De cualquier modo, esta actitud del gobierno revela que se propone hacer nuevos presupuestos y tal vez llevarlos á la práctica.

Las apariencias, por lo menos son de que no hay por ahora señales de muerte.

Dice «La Correspondencia de España» el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta ha declarado que pronto han de terminar la suspensión de garantías y la previa censura, porque, á su juicio, van desapareciendo las razones que las sostenían. Otra versión de la misma idea es la siguiente:

«No ha de esperar el Gobierno ni á la reunión de las Cortes ni aun siquiera á la convocatoria de las mismas, para dar por terminado el periodo excepcional que creó la suspensión de las garantías».

«Cuando esté firmado en París el tratado de paz, la normalidad constitucional quedará restablecida sin más dilación, si acaso, que la de algunos días, muy pocos, si enton-

ces subsisten las amenazas de alteración del orden público».

La sociedad «Unión Obrera Benéfica é Instrutiva», viendo la situación precaria porque atraviesa la clase trabajadora, tuvo á bien en Junta general ordinaria celebrada el día 25 de Septiembre último, conceder entrada gratis por el transcurso de dos meses contar desde el 1.º de Octubre al 31 de Noviembre.

Fueron significados para los siguientes destinos, vacantes en Galicia, los licenciados que se expresan.

Cartero de Sobradela, con 250, pesetas el soldado Antonio Rodríguez Suárez; vigilante de las comisiones del canal de Loña y visitador de contadores de Orense, con 750 pesetas el sargento segundo Enrique Diaz López; auxiliar del jardiner de idem, con 638'75 el cabo primero Fernando Barbosa Talavera cantero de idem, con 912'50, el sargento sargento segundo Manuel N. Jova Vázquez; idem de idem; con 730, el soldado Jesús Mariño Corvo; idem de idem, con 730, el soldado Pedro Alonso Cota; peón de limpieza de Lugo, con 530, el sargento primero Manuel Fernández López; dependiente de consumos de idem, con 638'75, el sargento segundo Juan Cerda Castro; idem de idem; con 630'75, el sargento segundo Domingo Brea Iglesias; idem de idem con idem, el cabo primero Antonio Expósito Expósito, dem de idem con idem, el cabo segundo, Tomás Núñez Ulloa, alguacil-portero de Pontevedra, con 180, el soldado Manuel Carreras González.

Fueron declaradas desiertas las siguientes plazas: Escribiente de la Secretaría de Fiol la de portero, cartero, dos plazas de músicos de primera clase, una de segunda, dos de tercera, dos de cuarta, ocho plazas suplentes de la Guardia municipal del Ayuntamiento de Lugo.

En el Hospital Clínico de la facultad de la Medicina de la Universidad Central se hallan vacantes tres plazas de ayudantes para proveer por concurso, dotadas con el sueldo 1.500 pesetas.

Se dictó fallo en la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, por delito flagrante de hurto de una barra de jabón, contra Andrés Regueiro Gómez; se dictó sentencia condenándolo á dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

**Militares:**

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica la siguiente real orden-circular, que reproducimos íntegra, por referirse á importante asunto que afecta á los repatriados:

«Excmo. Sr.: En vista de un escrito que el capitán general de Cataluña elevó á este ministerio en 9 del corriente, consultando sobre sueldos y haberes de repatriados de Cuba y Puerto Rico, el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer que las pagas que deben percibir los jefes y oficiales y sus asimilados, han de ser al respecto de Ultramar, y á cuenta de las que traigan devengadas, entregándose una á los que se les deban hasta tres, dos á los que se les adeuden más de cuatro, y tres á los que se les debieran más de seis, facilitándose por el depósito de Ultramar, previo recibo de los interesados, uniéndose á él relación jurada de los mismos, en la que harán constar el número de mensualidades que se les adeuden, y deduciendo de las que cobren las asignaciones que tuviesen hechas».

A los individuos de tropa se les socorrerá con 20 pesetas al desembarque, facilitando también el Depósito las cantidades que para esta atención se necesiten.

Con respecto al pasaje en ferrocarril de los jefes y oficiales, no tienen más derecho que el reglamentario, haciendo en esto una excepción para los voluntarios movilizados y no movilizados, á quienes, por el caso especial de su difícil situación, se les concede por cuenta del Estado hasta el punto de su residencia. La licencia trimestral que la tropa marcha á disfrutar desde los puntos de desembarco, es sin goce de haber ni pan, en forma análoga á los demás licenciamientos de la Península que tienen lugar por exceso de fuerza reglamentaria en filas; y para que puedan atender á sus más perentorias necesidades, se les facilitarán, además de las 20 pesetas al de embarque, otras 100 que después han de percibir en las respectivas zonas, según lo dispuesto en la real orden de 1.º de Septiembre (D. O. número 194) y art. 3.º de la de 17 del mismo mes (D. O. número 207).

Los individuos de guerrillas y fuerzas irregulares no disfrutarán de dicha licencia, y careciendo en su mayoría de hogar y familia, como naturales de aquellas islas, exige que se les destine á cuerpo con goce de haber durante dos meses, hasta que pueda resolverse acerca de su definitiva situación. Los abonos de pagas y demás cantidades á que viene haciéndose referencia, serán únicamente satisfechas á los repatriados procedentes de la isla de Cuba, por venir al corriente de todos sus sueldos, haberes y alcances los de Puerto Rico.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á

vucencia muchos años. Madrid 14 de Octubre de 1898.

**Instrucción pública:**

Según los datos que publica en la *Gaceta* la inspección general de enseñanza, por las obligaciones de la primera quedaron pendientes de pago en 31 de Marzo último 5 906 927 pesetas por personal, y 2 331 147 por material, en junto, 8 258 075 pesetas.

Se hallan completamente satisfechos los haberes de los maestros de las provincias de Alava, Barcelona, Burgos, Guipuzcoa, Palencia, Pontevedra, Sevilla y Vizcaya, y no llegan á 1.000 pesetas lo que se adeuda en las provincias de Baleares, León, Lugo, Navarra y Santander.

En cambio las provincias en que mas atrasado se halla el pago de las obligaciones del magisterio son: Cuenca, que debe un millón 223 110 pesetas; Málaga, 1.103 213 Granada, 790.162; Canarias, 713 752; Zaragoza, 596 320; Valencia, 471 717; Lérida 471 255; Murcia, 350.877; Tarragona, 388.661; Almería, 269 345; Badajoz, doscientos doce mil 793; Huesca, 227 023; Toledo, 117 661, Cáceres, 136.203 y Albacete, 192.779.

Es de advertir que los débitos del trimestre último sólo importan 1 436 985 pesetas, y que por las obligaciones anteriores al primero de Julio de 1897 se adeudan 6.056 415 pesetas.

—Se expidieron ayer por la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública libramientos para pago de atenciones de primera enseñanza correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual en los Ayuntamientos de Capela, Coirés, Paderne Pino y Vedra.

—De los 59 Ayuntamientos que en principios del mes corriente se hallaban adeudando dichas atenciones, sólo 28 son los que adeudan ahora á la Caja provincial de Instrucción pública.

Santiago también es de los deudores. Espérase que de un día á otro hagan el pago.

**Maroantiles:**

La situación de los mercados trigueros es de mucha firmeza y mayor animación.

Los precios, á pesar de la baja de los cambios que llegaron á 49'90, se han sostenido y aun ganado terreno.

En la semana última se han hucho importantes remesas á Barcelona.

La Administración Militar sigue comprando las partidas pequeñas que se le llevan, mejorando los precios de expendedores y fabricantes.

En la cebada se nota gran paralización y hasta baja de precios. No la encontramos justificada y entendemos no se hará esperar la mejora.

En Barcelona la cebada rusa, nuestra competidora, se cotiza á 21 pesetas los 100 kilos y la nuestra á 19'50.

Pesando las buenas cebadas de huería 110 kilogramos cahiz, resulta ésta en Barcelona á 22 pesetas, no debiendo aquí valer menos de las 17'50 el cahiz.

Las harinas, muy sostenidas, la firmeza de los trigos sostiene la cotización anterior que el consumo, receloso aún de una baja, acepta no más que para cubrir sus necesidades momentáneas. Pocas operaciones, ó mejor dicho, muchas operaciones, pero sin importancia.

Se cotiza por pesetas quintales, como sigue:

Extra fuerza, 20 y medio á 21; fuerza número 3, 16 y medio á 17; extra blanca, 18 y medio á 18; superiora, 17 y medio á 18.

Continúa la extracción de los vinos, y en bastantes puntos productores se nota mucha actividad, razón por la cual los precios se han mantenido firmes y con tendencia á mejorar.

Van normalizándose los precios de la uva. En general, no hay la animación en las compras que en años anteriores.

En la provincia de Tarragona se donde se logran mayores cotizaciones, pagándose en Torroja de 7 á 8 reales la arroba.

En el Somontano de Huesca se pagan los mostos poco más de seis reales cántaro.

Por la estación de Cariñena llegaron en la última semana 98 pipas.

**Registro civil.**

Movimiento de población habido en el día de ayer en esta ciudad.

Nacimientos, 2.  
Matrimonios, 0.  
Defunciones, 3.

**Observaciones de la Universidad**

DIA 17.  
Altura barométrica. 720,2  
Temperatura máxima al sol. 21,8  
Idem idem á la sombra. 15,8  
Idem mínima. 10,8  
Viento dominante. S. O.

**AL COMERCIO**

La empresa «El Noroeste» ha establecido un servicio regular y al

ternado para el transporte de mercancías en pequeña velocidad entre Cúrtis y Santiago, á precios sumamente económicos.

Como garantía de la prontitud en el transporte no cobrará «almacenaje», pues habiendo camión un día sí y otro no, la mercadería se transporta en seguida de su llegada á la estación.

También ha suprimido la consignación.

**NUESTRO PRELADO**

No regresó ayer de la Coruña como se esperaba.

La prensa de la capital explica la causa de la detención en la forma siguiente:

«Nuestro Rvdmo. Prelado no saldrá hoy para Santiago como tenía pensado.

Su Eminencia demora el viaje de regreso á la capital de la diócesis, con objeto de poder recibir y socorrer á los soldados repatriados que conduce el vapor hospital «Alicante».

Hasta el miércoles, probablemente, no marchará nuestro Rvdmo. Prelado.

También los diarios de la Coruña publican las siguientes líneas:

«En la noche del sábado tuvo lugar la inauguración de las escuelas de adultos que en la calle de Herrerías y la del Socorro sostiene la Escuela Popular Gratuita de esta capital.

La inauguración se hizo en el local de la Escuela de la calle de Herrerías.

Había allí reunidos unos 200 alumnos.

El acto fué presidido por el Emmo. Cardenal Arzobispo, á quien acompañaron el M. I. Sr. Abad de la Colegiata y el párroco de San Jorge, Sr. Cortiella.

El Prelado distribuyó entre los alumnos pastorales y catecismos, que los alumnos recibían con gran satisfacción.

Seguidamente el presidente de la Junta directiva de la escuela, Sr. Casal, dió lectura á una bien escrita Memoria, en la que se explican minuciosamente los trabajos realizados últimamente y el resultado obtenido en la enseñanza durante el último curso.

Tan grata fué la impresión que produjo en el ánimo del Rvdmo. Prelado la lectura de Memoria, que quedó admirado al enterarse de que aquel centro se sostiene sólo con los donativos de unas cuantas personas caritativas y que en él se dá enseñanza y alimentación gratuita á un gran número de niños.

El Prelado pronunció luego un discurso, disertando acerca del tema «Libertad Igualdad y Fraternidad», explicando á maravilla el concepto de estas palabras propiedad del catolicismo, que las sectas se esfuerzan en arrebatarse.

Al terminar su Eminencia su hermoso discurso, dió la bendición á todos los presentes, retirándose con sus acompañantes, después de haber visitado alguno de los locales de que se compone el edificio.»

**Gacetillas**

**EMULSION MAFIL**

El Dr. D. Ricardo Monsalve de Sevilla certifica haber empleado la *Emulsion Mafil* al Guayacol en gran número de enfermos obteniendo con ella excelentes resultados en los catarros bronquiales crónicos, escrofulosis y tuberculosis en sus diversas manifestaciones. Se vende en todas las Farmacias.

**MIL PESETAS** al que presente **CÁPSULAS DE SANDALO** mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**AGUA SULFUROSA**

Quien quiera puede producir en la casa usando el *azufre líquido vulcanizado* del Dr. Terrades; específico el más á propósito para curar las enferme-

dades de la piel y limpiar el cuerpo de humores.—Véndese en todas las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia: D. Eulogio E. Domínguez, Constitución 16, 3.º, Vigo.

**TELEGRAMAS**

De la prensa Regional.

El embajador de España en París, señor León y Castillo, ha ofrecido esta mañana un almuerzo á los comisionados españoles encargados de redactar el Tratado de paz.

Al almuerzo asistieron los secretarios y todo el personal de la Embajada. Los comensales no pronunciaron ningún brindis.

—El corresponsal de «Le Matin», de París, ha celebrado una interview con Máximo Gómez.

Este manifestó que espera que los americanos cumplirán su compromiso de declarar la independencia de Cuba.

Aprueba la ocupación de la isla por los yanquis en orden á la evitación de represalias.

Añadió que tan pronto como los yanquis evacuen la isla—cosa que da por segura—una vez consolidada la independencia, dará ocupación á una gran parte de las fuerzas rebeldes, alistándolos en los tercios de la Guardia civil que se propone crear.

—Témese que estalle una gran insurrección en la Eritrea.

El Rey Menelick prepara un ejército de 40.000 hombres para sofocarla.

—Embarcó para España el General Macías, después de haber entregado el mando al general Ortega.

—El periódico parisiense «El Memorial Diplomático» asegura que se ha descubierto en Puerto Rico una conspiración que tenía por objeto arrojar á los yanquis de aquella Antilla.

—Se han recibido telegramas de Falmouth dando nuevos detalles del naufragio del vapor inglés «Mohagan».

El número exacto de pasajeros que conducía era de 180.

Sábase que hasta ahora pudieron salvarse cuarenta y dos personas, varias de ellas heridas.

Han sido encontrados 10 cadáveres.

Témese que el número de víctimas sea mucho mayor.

**Servicio particular del ECO**

No hemos recibido ni un sólo despacho de nuestro corresponsal en la Corte.

Las líneas siguen funcionando cada vez peor, pues, según nuestros informes, no se ha logrado reparar las averías que en la línea general han causado las tormentas.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

**ANUNCIOS**

**ARRIENDO**

Se hace de los grandes almacenes de la Casa núm. 33 del Preguntorio que tienen amplio servicio por la calle de las Almenas.

Están dotados de alumbrado por gas, estanterías, mostradores y demás útiles para comercio.

En la misma casa dará razón de las condiciones D. n. Lucas de la Riva.

**PROFESORA DE FRANCÉS**

Melle. Augustine A. Graillet se ofrece á dar lecciones á las señoritas que deseen aprender el verdadero idioma pues es natural de París.

Para informes dirigirse á la librería de doña Josefa Mosquera, Calderería 4 ó á la redacción de este periódico.

**INVIERNO**

Ya llegaron las **CAPAS** de paño de todos los precios.

**IMPERMEABLES** hechos y se confeccionan de merita.

Manuel Ignacio González,

Calderería 46 y 48.

**ARRIENDO**

Se hace del bajo de una casa sita en la calle del Camino Nuevo, con el número 22.

Este magnífico local reúne todas las condiciones para establecimiento, en la misma informa an.

**VENTA**

Se hace de la casa núm. 9 de la calle Nueva.

En la Calderería 45 informarán.

Azabachería 31 se arrienda una tienda.

**Esquetas de defunción.**

En la imprenta de este periódico, se reciben hasta las tres de la madrugada.

Precio tres pesetas en adelante.

**ARRIENDO**

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rua Nueva 36 pial. darán razón.

**INTERESANTE**

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMAÑO

†

Todas las misas que se celebran mañana 19 del corriente en en la capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso

**DEL SEÑOR**

**D. JORGE DE LA RIVA Y RIVA**

LA FAMILIA ruega á sus amigos se sirvan asistir á alguna de ellas pidiendo á Dios por su alma.

**EL NOROESTE**

coches correos de Santiago á la estación de Cúrtis

COMBINACIÓN CON EL FERROCARRIL DEL NORTE

Transporte de mercancías en grande y pequeña velocidad

Esta empresa con objeto de dar facilidades al público, ha establecido un nuevo servicio combinado al tren mixto, saliendo de Santiago á las nueve de la noche diariamente, y de Cúrtis á las cuatro de la tarde.

**LA SIN RIVAL**

Agencia de Negocios y Embarques.

Único representante en todos los partidos

Don Manuel Morales y González

Calle Patio de Madres núm. 9

SANTIAGO

En la oficina de esta Agencia, se facilitan pasajes á las personas que deseen embarcarse para las Américas y Península en todas las Compañías de Vapores correos advirtiéndoles á los que gusten visitar esta casa, encontrarán en ella más ventaja que en otra alguna, pudiendo elegir el embarque en el puerto que más le agrade al pasajero.

Pidase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en eta acreditada marca

**SALVADOR PENA**

San Andrés, 101.—LA CORUNA

<p>Cajas 0,50 y 1 ptas.</p> <p><b>Sres. Bermejo y Pérez</b></p> <p>Huérfanos 17.</p> <p>Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.</p>	<p>Pidase en todas las Farmacias</p> <p>Bicarbonato de Sosa</p> <p><b>QUÍMICAMENTE PURO</b></p> <p>DEL FARMACÉUTICO</p> <p><b>SR. TORRES MUÑOZ</b></p> <p>Calle de S. Marcos 11</p> <p>Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>Caja 0,50 y 1 ptas.</p> <p><b>Sres. Bermejo y Pérez</b></p> <p>Huérfanos 17.</p> <p>Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
--	---	--

**CARBON COK INGLÉS**

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huérfanos, 27.

**A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS**

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

**GRAN ALMACEN DE MÚSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS**

DE **CANUTO BEREY Y COMPAÑIA**

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán *Rosnisch*.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra. Gran colección de música gallega editada por esta casa. Armonios, acordeones, guitarras y bandurrias. Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

**PIANOS DE ALQUILER**

Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

**V. M. ESCALERA**

Consignaciones.—Tránsitos.—Seguros.—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

**CASA EN VIGO Y CARRIL**

**VINO DE MESA CLARETE ESTILO BURDEOS**

FONSECA, PINTO Y COMPAÑIA

Precio: Botella entera 1 peseta 10 céntimos; Media 0,75

Se admiten los cascos vacíos á 15 céntimos botella y 10 las medias

Depósito en Santiago: EMILIO POMBO

# LA UNIVERSAL. — F. SANCHEZ Y C.<sup>a</sup>

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios. Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18.

**VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO**

## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores- Correos de Loyd-Norte-Alemán.  
LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 23 de Octubre el vapor correo alemán

**PFALZ**

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reborado y en Santiago D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo número 5 y Rúa Nueva, 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.<sup>a</sup> teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camarero ambién gallegos.

## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS—GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina. Asunción. Babitonga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintra.	Córdoba. Orrientes. Curitiba. Destfiro. Guahyba. Taparica. Macelo. Mendoza.	Montevideo. Ginda. Paraguassu. Paraguaya. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.	Puertoalegre Rio. Rosario. San Nicolás Sao Paolo. Taguary. Tucuman.
---	--	---	---

**SERVICIO QUINCENAL**

El 16 de Octubre saldrá directamente de Coruña y Carril para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

**SAN NICOLAS**

Para Hamburgo saldrá directamente de Vigo el de 26 Octubre el magnifico vapor

**CORDOVA**

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

## JOSÉ PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI	NORTE GALICIA BAYONÉS
-------------------------------	-----------------------------

admitiendo pasajeros y carga, Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

## BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

## Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.  
TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 5 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.

Gran surtido de pontones y cingos de cielo raso.

BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por ca. ro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rúa del Villar número 29.



Vapores trasatlánticos de la linea

## SERRA

Servicio regular y fijo entre los puertos de la RIA DE AROSA y los de la ISLA DE CUBA.

Directamente para Habana, Matanzas y Cienfuegos saldrá del puerto de Carril el día 22 de Octubre de 1898, el magnifico vapor.

## ALICIA

De 5 500 toneladas.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece un esmerado trato.

Pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Para más informes dirijanse á sus consignatarios en CARRIL Sres. Hijos de S. Buhigas y Prats.

Nota. Este vapor no toca en Cádiz ni en Puerto Rico, saliendo directamente á la Habana.

### VENTA

Se vende la casa número 69 de la calle de Sar, tiene dos pisos, tienda para establecimiento y huerta.

Darán razón, P'atio de Madres núm. 9.

### ARRIENDO

Se hace del 2.º piso casa núm. 39 de la Rúa del Villar.

En la núm. 37 darán razón.

## MALA REAL



VAPORES CORREOS

El día 23 de Octubre saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

### LA PALTA

El 29 de Octubre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

### DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> clase.

A los de 3.<sup>a</sup> se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos.

Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca un médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Esimiaslao Durán.

## GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raración y maquinarias; puentes, etc., etc.

## AGENCIA DE ADUANAS

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS

PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Cal viva de Gijón y Avilés.

Depósito de Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates de San Roque.

## El Cognac et fine Champagne-Amat

PIDASE EN CAFÉS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano.

En Vigo: para todo Galicia.

## TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas, vinos generosos, etcétera

## CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE

DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y fop. J. Campelo.

### RIEGO DE AGUA-GORUNA

EN SANTIAGO: COAERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

## GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Afores

CARRIL

COMERCIO DE ULTRAMARINOS  
**SANTIAGO MARTINEZ**  
Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

## LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas y abanicos japoneses.

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).—GUANTES de todas clases.